



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235140585171

Fecha: 26-06-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

514-

Señores

Felipe Eduardo Peña  
Representante Legal UBIK 140 SAS y  
Dra. Carmenza del Pilar Rocha Vivas  
Apoderada UBIK 140 SAS  
Carrera 20 No. 140-38  
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual.

Referencia: Expediente No.2022513490102463E

Comportamiento: Artículo Ley 1801 de 2016 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística los siguientes comportamientos relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales de uso público y el espacio público, son contrarios pues afectan la integridad urbanística y por tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada: A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

En cumplimiento al auto de fecha 7 de junio de 2023, el Despacho fijó fecha de Audiencia Pública virtual para el día **VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 2:30 pm** a través de la plataforma Teams, para lo cual debe:

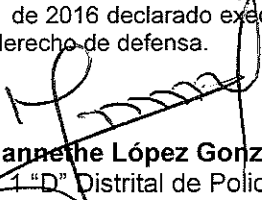
1. Contar con los medios tecnológicos (dispositivo con cámara, micrófono, audio y conexión a internet para que se vincule desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link de su audiencia pública.
2. En el evento que no posea los medios tecnológicos puede acercarse a la Inspección 1 "D" ubicada en la **Carrera Séptima N° 153 A # 7-08 antigua CASA DEL CONSUMIDOR**, Piso Tercero, cumpliendo con todas las NORMAS DE BIOSEGURIDAD el día y hora señalados, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida Audiencia Pública.

Pasos para acceder al Link de su Audiencia Pública:

- Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://usaquen.gov.co>, o busque por la Alcaldía Local de Usaquén.
- Dar clic en la opción: "VER TODOS"
- Dar clic en la opción: "SERVICIOS"
- Dar clic en la opción: "Citaciones y Notificaciones AUDIENCIAS PÚBLICAS"
- En consulta específica por localidad dar clic en: "USAQUÉN"
- Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por <https://teams.microsoft.com/>

Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el despacho dará cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 declarado exequible mediante Sentencia 349-2017, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Un cordial Saludo,

  
**Martha Janneth López González**  
Inspectora 1 "D" Distrital de Policía (e)  
Localidad de Usaquén

Elaboró: Constanza Caicedo /Apoyo Jurídico Inspección 1D  
Revisó y Aprobó: Martha Janneth López González

Alcaldía Local de Usaquén  
Carrera 6 A No 118 - 03  
Código Postal: 110111  
Tel. 601 6299567- 601 2147507  
Información Línea 195  
[www.usquen.gov.co](http://www.usquen.gov.co)

GDI-GPD-F038  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.